

ANEXO.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

a. **Material escolar.** Debe traerse al aula el material necesario: libro de texto, cuaderno, libro de lectura. En general, todo aquel material que el profesor considere necesario en cada sesión. El manual de referencia será Lengua castellana y Literatura 1, Mc Graw Hill.

b. **Exámenes, controles, pruebas escritas.** Se realizarán, como mínimo, dos exámenes por evaluación. Se considerará la progresión a lo largo del curso y la evaluación será continua.

c. **Notas de clase.** La realización diaria y adecuada de las tareas, dentro y fuera de clase, es fundamental, por lo que se avisará por escrito (a través de la Agenda escolar o el tutor) a los padres de aquellos alumnos que no las hayan realizado o no hayan estudiado.

d. **Cuaderno de trabajo de la asignatura de Lengua.** El cuaderno, como instrumento imprescindible para el aprendizaje, debe reunir tres condiciones mínimas esenciales que están al alcance de todos los alumnos:

- Que esté bien presentado (fehado, letra legible, márgenes, ordenado, limpio) para que facilite el trabajo y el estudio de las actividades realizadas.

- Que esté suficientemente trabajado, de manera que refleje el esfuerzo por hacer las tareas todos los días y por corregirlas y completarlas en clase, tomando nota de todo lo que no se sabe.

- Que refleje un cuidado permanente de la escritura, en la que se ha de notar un progreso y una mejoría evidentes, en comparación con el punto de partida. Tanto en el cuaderno como en el resto de los escritos se valorará la correcta ortografía.

e. **Lecturas obligatorias.** Se leerán, al menos, tres obras de carácter obligatorio. El alumno deberá tener en clase el libro que se vaya a leer en cada momento. Los títulos son los siguientes:

1ª Evaluación: *El diablo en la Botella*, Robert Louis Stevenson.

2ª Evaluación: *La rosa de los vientos*, VVAA,

3ª Evaluación: *Segismundo y compañía*, Fernando Lalana.

f. **Actitud.** Se valorará positivamente la participación en clase, la atención, así como la disposición positiva hacia la asignatura, el resto de los compañeros y el profesorado. La actitud contraria se considerará negativa.

g. Asistencia a clase. Es obligatoria, por lo que en el caso de que se falte injustificadamente a más de un 15% de las clases por evaluación, se perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el alumno deberá superar una prueba global antes de la evaluación final de junio.

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente y todo tipo de contenidos. Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente:

Instrumento	Utilización	Momento	Registrada por medio de
Observación directa	Mucho	En todo momento, habitualmente.	Ficha personal del alumno, donde se registre: su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés que muestra...
Pruebas escritas	Bastante	Dos al trimestre.	Pruebas de carácter objetivo, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etc.
Intercambios orales con los alumnos y producciones orales individuales	Bastante	En la actividad diaria de clase	Ficha personal del alumno, donde se registre: claridad articulatoria, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del paralingüaje textual, respeto a la manifestación de opiniones.

Instrumento	Utilización	Momento	Registrada por medio de
Revisión del trabajo diario	Mucho	Habitualmente	Ficha personal: si lleva al día la tarea, la presentación, la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita...
Entrevistas	Poco	Sólo en el caso de alumnos con problemas, cuando se detecte la posibilidad de una dificultad grave.	Ficha personal
Autoevaluación y Coevaluación		En momentos puntuales	Ficha personal

Criterios de calificación

Entendiendo que este curso hay cuatro grupos de 1º ESO, a los que debemos añadir PAI, atendidos por profesores diferentes, los criterios para calificar a los alumnos individualmente variarán de un grupo a otro.

El profesor Antonio Gómez, de 1º B y C, calificará de la siguiente manera:

80%: Exámenes y pruebas, Los exámenes o controles se fijarán con suficiente antelación y, por norma general, no se repetirán. Caso de no poder asistir a alguno, es necesario presentar un justificante, médico o familiar. La evaluación de las lecturas de carácter obligatorio se hará dentro de este porcentaje, y contará un 10 % del total de la nota

10%: Trabajo diario, cuaderno y comportamiento y actitud

10% Calificación de las diversas redacciones que se efectúen a lo largo del curso, posiblemente una cada quince días.

- La acumulación de faltas de ortografía o expresión en controles, trabajos, redacciones, etc., podrá penalizarse hasta con un punto en la nota de los mismos.

- Se penalizará el no hacer las tareas que se manden, incluidos los deberes diarios, de los que se llevará un especial seguimiento.

- No se harán recuperaciones. La evaluación es continua.

La nota final de curso será el promedio ponderado de las tres evaluaciones, de tal suerte que la 1ª Evaluación contará un 20 % del total, la 2ª Evaluación, un 30% del total y la 3ª Evaluación, un 50% del total.

Las profesoras Cristina Molinos Manero y Patricia Jara Serrano García, profesoras respectivamente de 1º ESO D y 1º ESO A, seguirán los siguientes criterios de calificación:

60%: Exámenes y pruebas, tanto orales como escritas, sobre los diversos contenidos. Los exámenes o controles se fijarán con suficiente antelación y, por norma general, no se repetirán. Si no se puede asistir a alguno, se debe presentar un justificante, médico o familiar.

10 %: Trabajo diario en clase y en casa. Se penalizará no realizar las tareas que se manden, incluidos los deberes diarios, de los que se llevará un especial seguimiento.

10 %: Cuaderno de la asignatura. Se pedirá el cuaderno cuantas veces se estime conveniente en cada evaluación. No presentarlo o hacerlo de forma inadecuada supondrá el suspenso de la evaluación correspondiente.

10 %: Lecturas obligatorias. Constituyen uno de los aspectos básicos de la evaluación, por lo que no realizar la lectura obligatoria supondrá el suspenso de la evaluación correspondiente.

10% Aprendizaje cooperativo: Se trabajará en las distintas lecturas realizadas a lo largo del curso, así como en las lecturas obligatorias. Atendiendo a la actitud y destreza de este aprendizaje.

La acumulación de faltas de ortografía o expresión en controles, trabajos, redacciones, etc., se penalizará con 0,1 puntos, hasta un total de un punto en la nota de los mismos.

Será necesario obtener un mínimo de **3 puntos** en cada uno de los exámenes y pruebas escritas para que se realice la media. Para obtener una evaluación positiva de la materia se deberá entregar el cuaderno según criterio del profesor y los trabajos correspondientes. Asimismo, será obligatorio realizar los trabajos o exámenes relativos a las lecturas y obtener una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura. **Todo lo anterior se aplica también a la evaluación extraordinaria.**

La calificación global ordinaria del curso se obtendrá con la nota media de las tres evaluaciones.

La calificación global extraordinaria será la obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre.

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

Introducción a la literatura a través de los textos

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

En caso de no obtener una calificación positiva tras la evaluación final de junio, se elaborará un informe de evaluación negativa individualizado en el que se tendrán en cuenta y se reflejarán los bloques de contenido en los que el alumno no ha alcanzado los mínimos marcados, así como las competencias básicas, a fin de proporcionarle un material adecuado de repaso, tanto en papel como en versión digital. Este informe se entregará al alumno el día en que reciba el boletín final de notas.